

## NOTA INFORMATIVA

Por este medio se informa que el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) no aplica para realizar concesiones de bienes y servicios.

Se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los tres días del mes de abril del año dos mil diecisiete.

  
**Abg. Gabriela Castellanos**  
Directora Ejecutiva